SOLICITUD DE CONCESIÓN O MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS PARA EL USO DE AGUAS REGENERADAS

1 DATOS DEL TITULAR	
Nombre y apellidos o razón social	DNI/CIF/NIE/Pasaporte

2 DATOS DEL DOMICILIO SOCIAL		
Domicilio		Código postal
Lugar/Paraje/Polígono Industrial		
Provincia	Municipio	Localidad
Correo electrónico	Teléfono	

3 DATOS DEL REPRESENTANTE	
Nombre y apellidos	DNI/CIF/NIE/Pasaporte
Cargo	
Correo electrónico	Teléfono

4 UBICACIÓN DE LA ACTIVIDAD		
Dirección		Código postal
Lugar/Paraje/Polígono Industrial		
Provincia	Municipio	Localidad

5 SOLICITA

En los casos en que se solicita una **modificación de características de una concesión** existente:

☐ SOLICITO MODIFICACIÓN DE CONCESIÓN EXISTENTE

N º DE EXPEDIENTE:_____

En los casos en los que se solicita **nueva concesión** de aguas regeneradas:

☐ ES CONCESIONARIO DE LA PRIMERA UTILIZACIÓN

☐ NO ES CONCESIONARIO DE LA PRIMERA UTILIZACIÓN (tramítese la concesión por el procedimiento general)

☐ DISPONE DE AUTORIZACIÓN DE VERTIDO

N º DE EXPEDIENTE:_____

☐ DISPONE DE AUTORIZACIÓN DE PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA REGENERADA

N º DE EXPEDIENTE:_____

☒ Me comprometo a cumplir con el Plan de gestión del riesgo de aguas regeneradas (PGRAR) asociado a la autorización de producción y suministro de agua regenerada en el expediente indicado

En _____, a_____ de_____ de 20___

☐ Firma del Titular ☐ Firma del representante

Para la solicitud electrónica no es necesaria la firma manuscrita en este formulario ya que se firmará posteriormente con la firma electrónica.

Nombre _____

DNI/CIF/NIE/Pasaporte

Firma electrónica

FORMULARIO 1: ORIGEN DE LAS AGUAS REGENERADAS

ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES (EDAR)		
Nombre		
Provincia	Municipio	Localidad
Lugar/Paraje/Polígono Industrial		
Referencia Catastral	Polígono	Parcela

ESTACIÓN REGENERADORA DE AGUA (ERA) Si la EDAR coincide con la ERA no es necesario cumplimentar este apartado			
Nombre		☐ En proyecto ☐ Existente. Año construcción:	
Titular		DNI/NIF/CIF/Pasaporte	
Situación	Lugar/Paraje/Polígono Industrial	Municipio	Provincia
	Huso de Coordenadas UTM ETRS89 ☐ 29 ☐ 30 ☐ 31	Coordenadas X Y	
	Polígono	Parcela	

TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO (rellenar si el operador coincide con el titular de la concesión)		
Agente	Razón social	CIF

DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE CONTROL
En caso de que se adjunte diagrama, indique el nombre del fichero que lo contiene.

DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN
En caso de que se adjunte diagrama, indique el nombre del fichero que lo contiene.

FORMULARIO 2: LOCALIZACIÓN DE LOS PUNTOS DE ENTREGA DEL AGUA REGENERADA (PEAR) Y DE LOS LUGARES DE USO/DESTINO ASOCIADOS

Se cumplimentarán tantos PEAR como sean necesarios asignándoles un número correlativo:

PUNTO DE ENTREGA DEL AGUA REGENERADA (PEAR)					
PEAR Nº:	Municipio: Provincia: Huso de Coordenadas UTM ETRS89: ☐ Huso 29 ☐ Huso 30 ☐ Huso 31 Coordenadas: X Y				
	Volumen (m^3/año): Volumen (m^3/mes): Caudal máximo instantáneo (l/s):				
LUGAR DE USO/DESTINO	USO/DESTINO	SUPERFICIE (m^2)	MUNICIPIO	PROVINCIA	REF. CATASTRAL/ POLÍGONO-PARCELA

PUNTO DE ENTREGA DEL AGUA REGENERADA (PEAR)					
PEAR Nº:	Municipio: Provincia: Huso de Coordenadas UTM ETRS89: ☐ Huso 29 ☐ Huso 30 ☐ Huso 31 Coordenadas: X Y				
	Volumen (m^3/año): Volumen (m^3/mes): Caudal máximo instantáneo (l/s):				
LUGAR DE USO/DESTINO	USO/DESTINO	SUPERFICIE (m^2)	MUNICIPIO	PROVINCIA	REF. CATASTRAL/ POLÍGONO-PARCELA

FORMULARIO 3: DESCRIPCIÓN O DIAGRAMA DEL SISTEMA DE REUTILIZACIÓN DEL AGUA REGENERADA

En caso de que se adjunte diagrama indique nombre del fichero que lo contiene.

FORMULARIO 4: USOS DEL AGUA PREVISTOS / DESTINO AMBIENTAL			
Tipo de uso o destino ambiental previsto y clase de calidad			**Volumen (m^3/año)**
URBANO	U.A+	☐ Riego de jardines privados.	
		☐ Descarga de aparatos sanitarios.	
	U.A	☐ Estanques y caudales circulantes ornamentales accesibles al público.	
	U.B	☐ Baldeo de calles.	
		☐ Riego de zonas verdes urbanas (parques y similares).	
		☐ Sistemas contra incendios.	
		☐ Lavado industrial de vehículos.	
	U.C	☐ Estanques y caudales circulantes ornamentales no accesibles al público.	
AGRÍCOLA	A.A Todos los métodos de riego	☐ Cultivos de alimentos que se consumen crudos en los que la parte comestible está en contacto directo con las aguas regeneradas.	
		☐ Cultivos de tubérculos que se consumen crudos.	
	A.B Todos los métodos de riego	☐ Cultivos de alimentos que se consumen crudos cuando la parte comestible se produce por encima del nivel del suelo y no está en contacto directo con las aguas regeneradas.	
		☐ Cultivos de alimentos transformados.	
		☐ Cultivos no alimenticios, incluidos los cultivos utilizados para alimentar a animales productores de carne o leche.	
		☐ Cultivos leñosos que impidan el contacto del agua regenerada con los frutos consumidos en la alimentación humana.	
		☐ Cultivos de flores ornamentales, viveros, invernaderos sin contacto directo del agua regenerada con las producciones.	
	A.C Riego por goteo u otro método de riego que evite el contacto directo con la parte comestible del cultivo	☐ Cultivos de alimentos que se consumen crudos cuando la parte comestible se produce por encima del nivel del suelo y no está en contacto directo con las aguas regeneradas.	
		☐ Cultivos de alimentos transformados.	
		☐ Cultivos no alimenticios, incluidos los cultivos utilizados para alimentar a animales productores de carne o leche.	
		☐ Cultivos leñosos que impidan el contacto del agua regenerada con los frutos consumidos en la alimentación humana.	
		☐ Cultivos de flores ornamentales, viveros, invernaderos sin contacto directo del agua regenerada con las producciones.	
	A.D Todos los métodos de riego	☐ Cultivos destinados a la industria no alimentaria, producción de energía y de semillas.	
INDUSTRIAL NO ALIMENTARIO	I.A+	☐ Torres de refrigeración y condensadores evaporativos en agua de aporte a la torre.	
	I.C	☐ Aguas de proceso: contacto directo con materias primas, materiales, productos intermedios o finales.	
		☐ Aguas de limpieza: limpieza de equipos, objetos, materiales, tuberías y superficies en áreas industriales, excepto en la empresa alimentaria.	
		☐ Otros usos industriales.	

Tipo de uso o destino ambiental previsto y clase de calidad			Volumen (m^3/año)
INDUSTRIAL ALIMENTARIO	Ia.A+	☐ Aguas de limpieza de materias primas y de superficies, materiales y objetos destinados al contacto con los alimentos.	
	Ia.A	☐ Aguas de limpieza distintas de las utilizadas en la limpieza de superficies, materiales y objetos que puedan estar en contacto con los alimentos.	
	Ia.B	☐ Aguas de proceso utilizadas durante la fabricación de alimentos, refrigeración, producción de vapor o agua caliente, en circuito cerrado, sin contacto con alimentos. (nota: la calidad exigida será B o C a tenor del resultado del Análisis de Peligros y de Puntos de Control Crítico).	
	Ia.C	☐ Aguas de proceso utilizadas durante la fabricación de alimentos, refrigeración, producción de vapor o agua caliente, en circuito cerrado, sin contacto con alimentos. (nota: la calidad exigida será B o C a tenor del resultado del Análisis de Peligros y de Puntos de Control Crítico).	
OTROS USOS	O.A+	☐ Ganadería: sistemas de refrigeración (cooling en granjas).	
	O.A	☐ Acuicultura.	
	O.B	☐ Recreativo: Riego de campos de golf u otros campos deportivos.	
	O.C	☐ Ganadería: aguas destinadas a la limpieza de equipos, objetos, materiales, tuberías y superficies en granjas pecuarias.	
	O.D	☐ Silvicultura.	
☐ DESTINO AMBIENTAL: Aporte de recursos hídricos a humedales y otros ecosistemas acuáticos (nota: la recarga artificial de acuíferos por inyección directa o percolación requiere autorización tramitada según art. 273 quáter del RDPH)			

SÓLO EN EL **CASO DE USO AGRÍCOLA:**	
Categoría de cultivo	Método de riego
☐ Cultivos de alimentos que se consumen crudos en los que la parte comestible está en contacto directo con las aguas regeneradas.	☐Gravedad ☐Goteo ☐Aspersión ☐Otro:
☐ Cultivos de tubérculos que se consumen crudos.	☐Gravedad ☐Goteo ☐Aspersión ☐Otro:
☐ Cultivos de alimentos que se consumen crudos cuando la parte comestible se produce por encima del nivel del suelo y no está en contacto directo con las aguas regeneradas.	☐Gravedad ☐Goteo ☐Aspersión ☐Otro:
☐ Cultivos de alimentos transformados.	☐Gravedad ☐Goteo ☐Aspersión ☐Otro:
☐ Cultivos no alimenticios, incluidos los cultivos utilizados para alimentar a animales productores de carne o leche.	☐Gravedad ☐Goteo ☐Aspersión ☐Otro:
☐ Cultivos leñosos que impidan el contacto del agua regenerada con los frutos consumidos en la alimentación humana.	☐Gravedad ☐Goteo ☐Aspersión ☐Otro:
☐ Cultivos de flores ornamentales, viveros, invernaderos sin contacto directo del agua regenerada con las producciones.	☐Gravedad ☐Goteo ☐Aspersión ☐Otro:
☐ Cultivos destinados a la industria no alimentaria, producción de energía y de semillas.	☐Gravedad ☐Goteo ☐Aspersión ☐Otro:

FORMULARIO 5: MEDIDAS DE GESTIÓN DEL RIESGO NECESARIAS PARA EVITAR RIESGOS INADMISIBLES
1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.
13.
14.

DECLARACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE	
☐	D./Dª _____ _____ DNI/CIF/NIE/Pasaporte_____, en calidad de solicitante de esta concesión manifiesta que los peligros identificados y sus riesgos asociados se encuentran a un nivel adecuado de control.

DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN / RESPUESTA

Las notificaciones se practicarán preferentemente por medios electrónicos y, en todo caso, cuando el interesado resulte obligado a recibirlas por esta vía. Las personas físicas podrán elegir si se comunican a través de medios electrónicos o no y la notificación se practicará por el medio señalado. Estarán obligados a relacionarse a través de medios electrónicos los sujetos establecidos en el art. 14.2 de la Ley 39/2015, LPACAP.

La Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece las condiciones generales de notificación (art. 41), así como su práctica, ya sea en papel (art. 42) o por medios electrónicos (art. 43).

Los interesados tendrán derecho a la asistencia en el uso de medios electrónicos (art. 12), así como derechos en sus relaciones con las administraciones públicas (art. 13) y en concreto a la hora de relacionarse con estas electrónicamente (art. 14). Asimismo, se establecen una serie de derechos generales de los interesados en el procedimiento (art. 53).

INDIQUE EL MEDIO DE COMUNICACIÓN PREFERENTE O LUGAR A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

Nombre y apellidos o razón social	
☐ Correo electrónico	☐ Dirección electrónica habilitada
☐ Dirección Postal	

La Confederación Hidrográfica del Segura, O. A. mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD).

DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA
1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.
13.
14.
15.

Si prefiere que la Administración obtenga en su nombre, consulte o verifique la siguiente documentación, marque las casillas correspondientes:

SOLICITANTE	
	En nombre propio persona física
	En nombre propio persona jurídica
	En representación de una persona física.
	En representación de una persona jurídica.

Indique el medio de acreditación de la representación

REPRESENTACIÓN	
	Representación acreditada en REA
	Otros. (Indicar en "Documentación que se aporta" el documento que lo acredite y presentarlo con la solicitud).

Consulta de datos que obran en poder de la Administración

ACEPTA que de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Confederación Hidrográfica del Segura, O. A. consulte los datos consignados en esta solicitud y recabe aquellos documentos que sean precisos para su resolución, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto.

Marque la casilla en caso de oponerse a la consulta. En cuyo caso, deberá aportar dicha documentación al procedimiento.

Persona física:

Identidad

☐ Me opongo a la consulta, en la tramitación de este expediente, de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de identidad (Real Decreto 522/2006 de 28 de abril) y aporto una fotocopia del DNI como documento adjunto.

Representación:

☐ Me opongo a la consulta, en la tramitación de este expediente, de los datos relativos a la representación a través del Registro de Entidades de Apoderamiento (REA). En caso contrario aporto escrituras de apoderamiento o poderes de representación.

Propiedad:

☐ Me opongo a la consulta, en la tramitación de este expediente, de los datos relativos a documentos catastrales, en caso contrario aporto documento justificativo correspondiente.

Política de protección de datos de carácter personal

La Confederación Hidrográfica del Segura mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal:

1. **Responsable del tratamiento**: Confederación Hidrográfica del Segura, O. A.
   Secretaría General
   Plaza de Fontes, 1. 30001 Murcia.
   Correo: segura@chsegura.es
   Delegado de Protección de datos: protección.datos@chsegura.es

2. **Finalidad del tratamiento:** los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión del procedimiento administrativo, tramitación de expedientes, localización física de expedientes, actuaciones en el Organismo y mantenimiento del censo de vertidos. Los datos personales se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).

3. **Legitimación del tratamiento**: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Interés legítimo. (Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas. RGPD (Reglamento UE) 2016/679. Ley 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público).

4. **Destinatarios de los datos**: no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.

5. **Derechos sobre el tratamiento de datos**: conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (https://sede.miteco.gob.es). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (https://sedeagpd.gob.es).

   Más información sobre Protección de Datos Personales en el enlace: https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO/navProteccionDatos